## 1.- Objeto

Contratar el servicio técnico para realizar el mantenimiento preventivo, correctivo, limpieza general, calibración, octavación, encordado y puesta a punto de los instrumentos musicales y equipos de amplificación de audio de propiedad de la I. E. D. JORGE ELIÉCER GAITÁN. para el COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D.

**Especificaciones Técnicas:**

| DESCRIPCION | CANTIDAD |
|---|---|
| Guitarra eléctrica ,encordar,octavar,nivelar,mantenimiento preventivo y limpieza del circuito | 4 |
| Bajo eléctrico Maxine de 4 cuerdas octavar,nivelar, mantenimiento preventivo y limpieza del circuito | 1 |
| Organeta Yamaha electrónica PSR 280 mantenimiento preventivo,rectificación de soldaduras,limpieza general y adaptador | 1 |
| Bajo eléctrico texas de 4 cuerdas encordar ,octavar ,nivelar,mantenimiento preventivo y restaurar circuito | 2 |
| Bajo eléctrico Chateau de 4 cuerdas encordar, octavar, nivelar, mantenimiento preventivo y limpieza del circuito, cambio de una (1) clavija. | 1 |
| Amplificador Marshall de 30 watts mantenimiento preventivo y correctivo | 2 |
| Amplificador Randal RB 100 limpieza y mantenimiento preventivo. | 1 |
| Amplificador Ampeq, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general. | 2 |
| Cabina activa limpieza, mantenimiento preventivo extracción plug canon. | 1 |
| Amplificador Frontman Fender de 10 watts mantenimiento preventivo y correctivo | 2 |
| Amplificador McArt S50B mantenimiento preventivo y limpieza general. | 1 |
| Líneas de 6 metros plug a plug | 3 |
| Líneas de 6 metros XLR a XLR PM | 3 |

**Nota a las especificaciones técnicas:**

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden

solicitar caracterísitcas especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

**2.- Justificación**

La presente contratación es necesaria para garantizar el óptimo funcionamiento, preservación y prolongación de la vida útil de los instrumentos musicales y equipos de audio asignados a las actividades artísticas, culturales y pedagógicas de la **I. E. D. JORGE ELIÉCER GAITÁN.** Debido a que la institución educativa no cuenta en su planta de personal con técnicos idóneos ni especialistas en lutería o mantenimiento electrónico de audio, se requiere contratar de manera externa la prestación de servicios de un técnico calificado que asegure el correcto estado de los bienes. Esto previene el deterioro del inventario escolar y promueve la continuidad de los programas de formación musical estudiantil

**3.- Objetivo del estudio**

3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

**4.- Análisis histórico de la situación actual**

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

**5.- Análisis del entorno**

**5.1.- Análisis del mercado:**

Se debe tener en cuenta los aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de estudios del sector.

5.1.1. Aspectos Generales del Mercado: (Enumerar los enfoques ej.: tipo de materiales, puntualidad en la entrega, etc.)

En términos de la necesidad identificada por el COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D., para contratar, es necesario mencionar que existen diversos enfoques que determinan la naturaleza de la oferta de mercado.

5.1.2. Aspectos Económicos:
La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación o similares:

Clasificación por actividad ecónomica

| CODIGO ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA |
|---|---|
| 9529 | : La reparación general de instrumentos musicales y la afinación de pianos. |

| | |
|---|---|
| 3319 | Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p. (no clasificados previamente). |
| 3220 | Fabricación de instrumentos musicales.Nota: Úsalo si tu actividad principal combina la fabricación con el mantenimiento directo de los mismos. |

**5.2.- Análisis de la oferta**

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulen deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

**5.3.- Análisis de costos**

5.3.1. Estudio de Costos

Se requirieron a tres (3) posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

5.3.2. Precios promedio del mercado

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, ..., xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas

| COTIZANTE | VALOR COTIZADO |
|---|---|
| Music ser | $3.769.000,00 |
| Musictec | $3.659.000,00 |
| | $0,00 |
| **VALOR PROMEDIO** | $3.714.000,00 |

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE ($3.714.000,00) incluido IVA.

**6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles**

El riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

**6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado**

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación

alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. Durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

### 6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D. evalua cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

### 6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

El COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

| | | Impacto | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Calificación Cualitativa | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| | Calificación Monetaria | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| Categoría | Valoración | Insignificante 1 | Menor 2 | Moderado 3 | Mayor 4 | Catastrófico 5 |
| Rara (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

Probabilidad

| Valoración del Riesgo | Categoría |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

**7.- Observaciones:**

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

Rigoberto Miranda Bolaños
Pagador

Elaboró: Rigoberto Miranda Bolaños